



**MEMORIA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE  
TRANSPARENCIA  
2024**



## **INDICE**

A.- ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA.....	pag. 3
B.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, ENCUENTROS Y JORNADAS DE FORMACIÓN.....	pag. 3
C.- EVALUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.....	pag. 5
D.- HERRAMIENTAS DE GOBIERNO ABIERTO.....	pag. 5
E.- ACCESIBILIDAD.....	pag. 7
F.- NUEVOS CONTENIDOS.....	pag. 9
G.- DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	pag 12
CONCLUSIONES.....	pag 13

## **A.- ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA**

- Petición de información a distintos servicios municipales, para actualización de los Portales de transparencia:
  - Febrero 2024:
    - i. Intervención general municipal
  - Marzo 2024:
    - i. Intervención general municipal
    - ii. Servicio de Contratación, Patrimonio
  - Abril 2.024:
    - i. Secretaría General del Pleno.
    - ii. Servicio de Personal
    - iii. Servicio de Infraestructuras
    - iv. Servicio de Arquitectura-Obras
    - v. Titular del órgano de apoyo a JGL
    - vi. Servicio de Licencias
    - vii. Servicio de Mantenimiento ( Parque Móvil)
    - viii.
  - Mayo 2.024:
    - i. Intervención general municipal
  - Junio 2024:
    - i. Intervención general municipal
    - ii. Patronato Municipal de Deportes
    - iii. Patronato Municipal de personas con discapacidad
    - iv. IMPEFE
  - Octubre 2024:
    - i. Intervención general municipal.
  - Diciembre 2024:
    - i. Intervención general municipal
    - ii. Museos, archivos y patrimonio municipal

## **B.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, ENCUENTROS Y JORNADAS DE FORMACIÓN**

- Asistencia de funcionario municipal a la Jornada de Gobierno Abierto en la Administración local- experiencias, aprendizajes y retos de futuro, celebrada en



Madrid el día 24 de febrero de 2.024, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Objetivos:

- Abrir un espacio presencial colaborativo para la presentación, debate y reflexión sobre las estrategias e iniciativas impulsadas en los gobiernos locales y provinciales de España.
- Favorecer con intercambios de experiencias de apertura la promoción de agendas más robustas y orientadas al cambio, contribuir en la creación de recursos de información y conocimiento de acceso abierto, basados en la evidencia y experiencia, para la mejora de políticas y servicios públicos, y en general, para impulsar mejoras en la gestión de las entidades locales.
- Reflexionar colectivamente sobre los retos de futuro de esta agenda de apertura al nivel local.

Dirigido a:

Personal al servicio de Administraciones públicas, preferentemente de la Administración local que desarrollen, o tengan que desarrollar, su trabajo en cualquier departamento o área de la gestión local, y especialmente al personal vinculado con la participación ciudadana, la transparencia y la integridad, contratación, protección de datos y áreas de información e innovación pública local.

- La Universidad de Barcelona está llevando a cabo un proyecto, de nombre "¿Transparencia o paredes de cristal? Efectos institucionales y ciudadanos de las políticas de transparencia en España" (PID2019- 109843RB- I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. El foco principal es la implementación de las políticas de transparencia en los ayuntamientos del Estado. Más concretamente, los cambios, retos, oportunidades, dificultades y facilidades que plantean las políticas de transparencia en los ayuntamientos del Estado y las estrategias que están siguiendo para implementar estas políticas.

Desde la Oficialía Mayor, se ha colaborado en este proyecto, mediante una entrevista con el Investigador predoctoral del Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, D. Victor Ginesta.

### **C.- EVALUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**



- En el mes de noviembre del pasado año se iniciaron los trabajos para adaptación del Portal municipal de la Transparencia y Buen Gobierno a los índices de transparencia de DYNTRA, mediante la ampliación de los contenidos de información publicados.

Dyntra es una plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la Sociedad Civil. Esta plataforma colaborativa tiene como objetivo medir la información pública de Gobiernos, Administraciones públicas, partidos políticos, cargos electos y los diferentes actores sociales de una manera dinámica, eficiente, transparente y abierta.

La gestión y cumplimentación de dichos índices, se realiza desde la plataforma tecnológica [www.dyntra.org](http://www.dyntra.org), en la que se posibilita una evaluación abierta del nivel de cumplimiento, con respecto a los estándares reflejados en el índice dentro de la tipología de organismo público y marco de gobierno.

En la fecha de inicio de los trabajos de adaptación, el Portal municipal de Transparencia tenía un nivel de cumplimiento de los indicadores de la citada plataforma colaborativa del 66,05 %, equivalente 107 de los 162 indicadores que la integran, y un posicionamiento nº 68 respecto a los Ayuntamientos evaluados ; una vez finalizada la autoevaluación realizada y validada por DYNTRA, el nivel de cumplimiento ha pasado a ser del 84,57 %, equivalente 137 de los 162 indicadores, pasando a ocupar el puesto nº 24 de los más de 500 Ayuntamientos evaluados ( 561).

### **D.- HERRAMIENTAS DE GOBIERNO ABIERTO**

- Con fecha 29 de julio del año 2022 mediante Decreto de Alcaldía se procedió a la aprobación de las normas de desarrollo de la celebración de Procesos Participativos para la dedicación de espacios en la vía pública promovidos por particulares y/o entidades.



La experiencia práctica tras los dos procesos participativos tramitados hasta ese momento, dejó entrever por las manifestaciones de los/as vecinos/as participantes, la complejidad del sistema para realizar el apoyo a las correspondientes iniciativas, lo que unido a los problemas de brecha digital de muchos de los participantes, hacían recomendable modificar desde el punto de vista tecnológico el proceso. Ante esta problemática el equipo de Gobierno actual se planteó la adopción de las medidas que se estimaran procedentes para simplificar la intervención ciudadana en la fase de participativa; planteamiento que ya surgió en el anterior mandato corporativo.

Con tal finalidad se emitió el Decreto de Alcaldía de 14 de diciembre de 2.023, sobre aprobación de la modificación de las normas de desarrollo de la celebración de procesos participativos para la dedicación de espacios en la vía pública promovidos por particulares y/o entidades.

Una vez implementado el procedimiento simplificado de identificación del participante, se han llevado a cabo varios procesos participativos en los que la participación se ha incrementado respecto a los realizados inicialmente, en concreto los siguientes:

**Proceso para la dedicación de la calle Libertad a D<sup>a</sup> Concha Tolosa**

- Plazo de votación: 1 de Julio al 30 de Julio de 2024
- Total votos validados: **66 de 1.000 necesarios**

**Proceso para la dedicación de la calle Hernán Pérez del Pulgar a la periodista D<sup>a</sup> Marta Castro Giménez**

- Plazo de votación: 1 de Julio al 30 de Julio de 2024
- Total votos validados: **525 de 1.000 necesarios**

**Proceso para la dedicación de la calle de nueva apertura entre Plaza de Toros y calle Esperanza al Torero D<sup>o</sup> José Tomás Reina Rincón**

- Plazo de votación: 1 de Julio al 30 de Julio de 2024
- Total votos validados: **173 de 1.000 necesarios**

**Proceso para la dedicación de la plaza situada en la calle José de Ribera esquina calle Murillo a D<sup>o</sup> José Mayor Ríos**

- Plazo de votación: 1 de Julio al 30 de Julio de 2024
- Total votos validados: **738 de 1.000 necesarios**

Al no haberse alcanzado en ninguno de ellos el número mínimo de apoyos no han sido aprobadas las propuestas sometidas a votación.

- Ante la renuncia presentada el día 21 de febrero de 2024, por D<sup>a</sup>. ANA MARIA DIAZ SERNA, como Alcaldesa pedánea del anejo de Las Casas, y considerando la necesidad de nombrar representante personal de Alcaldía Pedánea en el referido anejo del municipio de Ciudad Real, como práctica habitual de este Ayuntamiento se optó por su cobertura mediante la realización de un proceso participativo de carácter democrático para tal designación.

En el desarrollo del proceso participativo de la elección de Alcaldía Pedánea del Anejo de Las Casas de Ciudad Real hay que destacar los siguientes datos estadísticos:

PROCESO PARTICIPATIVO ELECCIÓN ALCALDÍAS PEDÁNEAS					
AÑO	ANEJO	nº de electores	porcentaje de participación	nº candidatos	porcentaje apoyo candidato electo
2024	LAS CASAS	595	32,10	2	49,21

#### E.- ACCESIBILIDAD

- **En el ámbito de la accesibilidad de los portales web**, el Informe del Observatorio de Accesibilidad Web, de fecha 11 de febrero de 2.025, con la nueva Metodología para el Seguimiento Simplificado, arroja los siguientes resultados globales.

#### RESULTADOS GLOBALES

En este apartado se muestran los resultados globales del sitio web calculados de acuerdo a la metodología actual del Observatorio de Accesibilidad Web. Los resultados calculados son los siguientes:

**La puntuación media del sitio web** refleja la cantidad de verificaciones de accesibilidad que se satisfacen correctamente, ya sean de nivel de adecuación A o

AA. Por lo tanto, cuanta más alta sea la puntuación, más verificaciones de accesibilidad se están cumpliendo.

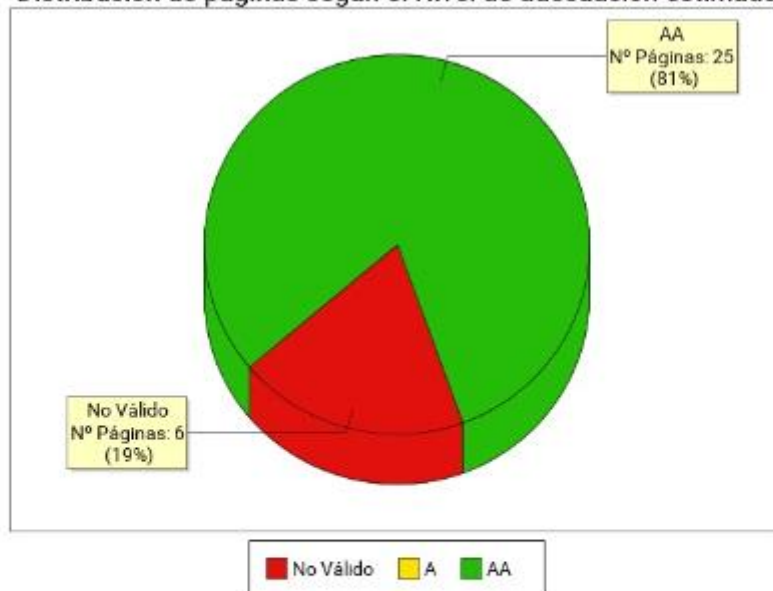
El nivel de adecuación estimado del sitio web (No válido, A o AA) está relacionado con el nivel de adecuación de las verificaciones que se satisfacen. Si los fallos se concentran en verificaciones de nivel de adecuación A, el nivel de adecuación estimado será 'No válido' aunque la puntuación media del sitio web sea alta.

La situación de cumplimiento estimada del sitio web (No conforme, Parcialmente conforme o Plenamente conforme) está relacionada con la conformidad (No aplica, Conforme o No conforme) de cada una de las verificaciones a nivel de sitio web.

	Resultado
Puntuación media del sitio web	<b>8.83</b>
Nivel de adecuación estimado	<b>AA</b>
Situación de cumplimiento estimada	<b>Parcialmente conforme</b>

A continuación se muestra la distribución de páginas según el nivel de adecuación estimado (No válido, A o AA).

Distribución de páginas según el Nivel de adecuación estimado



Nivel de adecuación estimado	Número de páginas	Porcentaje de páginas
AA	25	80.65%
A	0	0%
No Válido	6	19.35%



## COMPARATIVA RESULTADOS GLOBALES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

	Resultado o 08/02/2	Resultado 11/02/2025
Puntuación Media del Sitio web	9.06	8.83
Nivel de adecuación estimado	AA	AA
Situación de cumplimiento estimada	Parcialmente conforme	Parcialmente conforme

Distribución de páginas según el nivel de adecuación estimado

Nivel de adecuación estimado	Número de páginas		Porcentaje de páginas	
	Febrero 2024	Febrero.2025	Febrero.2024	Febrero.2025
AA	4	25	80 %	80.65 %
A	0	0	0%	0 %
No Válido	1	6	20 %	19.35 %

En este último informe de evaluación se muestra una pequeña disminución en la puntuación media del sitio web, y un leve incremento en el porcentaje del nivel de adecuación estimado, respecto a los datos comparativos de la anterior evaluación; por lo que habrá que seguir trabajando de manera permanente, para conseguir una progresiva evolución favorable en este ámbito de actuación.

### F.- NUEVOS CONTENIDOS

- En el indicador nº 4, apartado correspondiente a los cargos de confianza-personal eventual, se ha incluido un archivo con los distintos nombramientos que se han llevado a cabo en el actual mandato corporativo.  
<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/transparencia-activa-e-informaci%C3%B3n-sobre-la-corporaci%C3%B3n-municipal.html#:~:text=Cargos%20de%20confianza,Nombramientos>
- En el indicador nº 7, apartado correspondiente retribuciones de altos cargos electos ( Concejales ), se ha incluido un archivo con los distintos acuerdos que se han adoptado en el actual mandato corporativo.

<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/transparencia-activa-e-informaci%C3%B3n-sobre-la-corporaci%C3%B3n-municipal.html#:~:text=Altos%20cargos%20electos,Acuerdos%20asignaci%C3%B3n%20dedicaciones>

- **En el indicador nº 10**, referente a la estructura organizativa del Ayuntamiento, se ha realizado una reestructuración de contenidos, organizando los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, en función de la materia, para facilitar a la ciudadanía la localización y acceso a la información en este ámbito.

<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/transparencia-activa-e-informaci%C3%B3n-sobre-la-corporaci%C3%B3n-municipal.html#:~:text=10.%20Un%20organigrama%20actualizado%20que%20permite%20comprender%20la%20estructura,Estructura>

- **En el indicador nº 37**, referente a los **Presupuestos** del Ayuntamiento se ha procedido a la separación de los distintos documentos que integran el expediente, con una nueva organización del mismo con índices, para facilitar la consulta de los distintos documentos que lo integran.

[https://www.ciudadreal.es/documentos/transparencia/presupuestos/2024/PRESUPUESTO\\_AYUNTAMIENTO.pdf](https://www.ciudadreal.es/documentos/transparencia/presupuestos/2024/PRESUPUESTO_AYUNTAMIENTO.pdf)

Igualmente en este indicador 37, en el apartado correspondiente a las **ejecuciones presupuestarias** trimestrales se ha procedido a la incorporación de formatos reutilizables en la información publicada; así como se ha incorporado el informe emitido por la Intervención municipal.

<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/econ%C3%B3mico-financiera/presupuestos-n.html#ano-2024-2:~:text=EJECUCIONES%20PRESUPUESTARIAS%20TRIMESTRALES,A%3%B1o%202024>

- **En el indicador nº 47**, correspondiente a los Informes de Auditoría de cuentas y los de Fiscalización por parte de los Órganos de control externo (Cámara o Tribunal de Cuentas), tanto los del Ayuntamiento como los de las entidades del sector público municipal, se ha incluido un enlace a la web del Tribunal de Cuentas <https://www.tcu.es/es/search/alfresco/index.html>
- **En los indicadores nº 48, 52, 65, 67 y 70** referentes a contratación administrativa, se ha llevado a cabo una reestructuración de contenidos, enlazando directamente a la plataforma de contratación del sector público.



[https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/FcuxCslwEIDhZ-ng5HCiIEHIUCUoVJCCYJPtaC\\_1aJqENrT07Y3jB\\_8PBhowHhfuMXHw6LJ1RxQd--ESabLsbsGnCRP6RPABAybSnLXhk1tO2OaPZtD2tTt4d1YiqFr-M-6uEfTghvitHv1yEnV1fCvb3Ld9KSXEcRRrWRQ\\_u1xiUw!!/](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/FcuxCslwEIDhZ-ng5HCiIEHIUCUoVJCCYJPtaC_1aJqENrT07Y3jB_8PBhowHhfuMXHw6LJ1RxQd--ESabLsbsGnCRP6RPABAybSnLXhk1tO2OaPZtD2tTt4d1YiqFr-M-6uEfTghvitHv1yEnV1fCvb3Ld9KSXEcRRrWRQ_u1xiUw!!/)

- **En el indicador nº 58** - cuantía de las operaciones con los proveedores, adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento- se incluye como novedad un enlace URL al expediente de contratación, facilitando el acceso a la totalidad de los contenidos de los expedientes de contratación  
[https://www.ciudadreal.es/documentos/transparencia/58\\_proveedores\\_y\\_contra\\_tistas\\_mas\\_importantes\\_2023\\_resumen.pdf](https://www.ciudadreal.es/documentos/transparencia/58_proveedores_y_contra_tistas_mas_importantes_2023_resumen.pdf)
- **En el indicador nº 68,**
- **Como consecuencia de adaptación del Portal de la Transparencia a la plataforma colaborativa DYNTRA, se ha incorporado nueva información en los indicadores que se relacionan a continuación:**
  - En la información publicada en el acceso al portal, se ha incluido un apartado con información sobre la unidad administrativa responsable en materia de Transparencia  
[https://www.ciudadreal.es/documentos/transparencia/unidad\\_responsabl\\_e/UNIDAD\\_RESPONSABLE\\_EN\\_MATERIA\\_DE\\_TRANSPARENCIA.pdf](https://www.ciudadreal.es/documentos/transparencia/unidad_responsabl_e/UNIDAD_RESPONSABLE_EN_MATERIA_DE_TRANSPARENCIA.pdf)
  - En los indicadores nº 4 y 7, se ha incluido información sobre el resumen anual de liquidaciones de nómina de los cargos de confianza-personal eventual y de los miembros de la Corporación.  
<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/transparencia-activa-e-informaci%C3%B3n-sobre-la-corporaci%C3%B3n-municipal.html#:~:text=Nombramientos-Resumen%20anual%20de%20liquidaciones%20n%C3%B3mina,-%3A>  
<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/transparencia-activa-e-informaci%C3%B3n-sobre-la-corporaci%C3%B3n-municipal.html?id=23479>
  - En el indicador nº 9. Planes y programas anuales y plurianuales , se ha incluido contenidos nuevos en la Concejalía de Igualdad  
<https://www.ciudadreal.es/ayuntamiento/programas-de-las-concejal%C3%ADas.html#:~:text=Concejal%C3%ADa%20de%20Igualdad,Real.%202021%2D2024>
  - En el indicador nº 14, se ha incluido información sobre bienes muebles de valor histórico-artístico



<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/transparencia-activa-e-informacion-sobre-la-corporacion-municipal.html#:~:text=14.%20El%20inventario,valor%20hist%C3%B3rico%20Dart%C3%ADstico>

- En el indicador nº 27, se ha incluido información sobre la Carta de servicios - Derecho de los ciudadanos a conocer el estado de tramitación de un procedimiento en el que tengan la condición de interesado-  
<https://www.ciudadreal.es/carta-de-servicios-municipales.html#:~:text=Carta%20de%20servicios%20municipales>
- Se ha incluido un nuevo indicador 71.bis, con información de las actas de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Movilidad y Servicios a la Ciudad.  
<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/transparencia-en-materias-de-urbanismo,-obras-p%C3%BAblicas-y-medioambiente.html#:~:text=71%20bis.%20Actas%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Urbanismo%2C%20Infraestructuras%2C%20Movilidad%20y%20Servicios%20a%20la%20Ciudad%C2%A0>
- En el indicador nº 84. Otras disposiciones, se han incluido dos contenidos referentes al Acuerdo Marco de Personal funcionario y al Protocolo de prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar de trabajo en el Ayuntamiento de Ciudad Real y sus Organismos Autónomos.  
<https://www.ciudadreal.es/gobierno-abierto/transparencia-y-buen-gobierno/indicadores-de-transparencia/normativa-municipal.html#:~:text=integral%20de%20accesibilidad-Recursos%20Humanos,-Acuerdo%20Marco%20de>
- Se ha creado un nuevo indicador nº 86, con enlace a normativa de contratación del sector público.  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=031\\_Codigo\\_de\\_Contratos\\_del\\_Sector\\_Publico&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=031_Codigo_de_Contratos_del_Sector_Publico&modo=2)

#### **G.- DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- En el mes de febrero de 2025, se realiza recordatorio a los servicios municipales de la obligación de comunicar periódicamente los expedientes tramitados en materia de acceso a la información pública correspondiente al año 2.024; resultado de la información facilitada, los datos del pasado año son los siguientes:



## Información estadística sobre el derecho de acceso a la información pública

- **Año 2024**

Durante el año 2.024, las solicitudes del derecho de acceso a la información pública, tramitadas con arreglo a la ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, han sido las siguientes:

- **Número de solicitudes recibidas:** 13
- **Número de solicitudes estimadas/desestimadas/estimadas parcialmente:**
  - 12 solicitudes estimadas.
  - 1 denegada por causa de inadmisión ( Por el Consejo Regional de la Transparencia y Buen Gobierno de Castilla La Mancha).
- **Resumen temático:** Solicitudes de acceso a expedientes de control de palomas, retribuciones de Policía Local en elecciones europeas, actas del jurado del desfile del Domingo de Piñata y expedientes de licencia de obra que se encuentran en el archivo de oficina de la Concejalía de Urbanismo.

### CONCLUSIONES

Reiterar al igual que el pasado año, que determinados servicios municipales que inicialmente cuando se implementó el Portal de la Transparencia, comenzaron a remitir la información de manera periódica, han seguido esa tónica, pero lamentablemente, otros servicios actúan a través de los requerimientos periódicos que se realizan desde los servicios administrativos de la Oficialía Mayor, y hay algunas ocasiones en que la información hay que obtenerla directamente de SIGEM o de Boletines Oficiales.

Por otro lado, siguiendo la línea iniciada hace varios años, se continua trabajando en la ampliación de la información publicada en formatos reutilizables; igualmente con la finalidad de conseguir la simplificación de la gestión de la información a través de la plataforma de administración electrónica SIGEM se está trabajando en la sistematización y elaboración de informes tipo.

Sin perjuicio de ello, hay que reconocer la implicación en general de muchos servicios municipales y en particular de servicios como la unidad de nóminas del Servicio de Personal, el Servicio de Movilidad, el Servicio de Arquitectura-Obras que pese al



volumen de información que han de remitir, han venido mejorando su nivel de implicación en el envío de información.

Ciudad Real/EL Oficial Mayor/Fdo. José María Osuna Baena